



Justo Sierra

**PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA 2023-2030**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL	6
ANTECEDENTES Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES	6
OBJETIVOS DEL PLAN.....	9
CAPÍTULO 2 ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
TIPOS DE INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DE LA UJS.....	13
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	17
CAPÍTULO 3 PLANEACIÓN y RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
PARTICIPANTES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	23
PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2023 - 2030.....	27
RECURSOS Y FINANCIAMIENTO	31
CAPÍTULO 4 NORMATIVIDAD Y VALORES.....	34
FUNDAMENTO LEGAL	35
CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	38

INTRODUCCIÓN

Debido a que los procesos actuales de globalización y mundialización exigen que los modelos educativos se innoven y reconfiguren en pos del cumplimiento de los requerimientos de los empleadores, el conocimiento ha tomado una vertiente transformadora que día con día se transforma; es por ello que resulta necesario explorar constantemente distintas rutas de acción que coadyuven de manera integral a los procesos de formación a nivel universitario.

En este contexto, el Plan General de Investigación que aquí se presenta, se deriva del Modelo de Investigación 2023-2030 de la Universidad Justo Sierra, el cual, a su vez, se encuentra cimentado en la Filosofía, Misión, Valores, Modelo Educativo Institucional y Modelo Educativo Universitario; así como en los lineamientos del marco legal mexicano correspondiente.

La importancia de este documento radica en la necesidad de establecer las pautas para plantear, regular, evaluar y socializar las actividades de investigación realizadas al interior de la UJS; mismas que deberán apegarse tanto a la esencia como a los lineamientos del Modelo de Investigación antes mencionado, cuya expresión gráfica se incluye a continuación.

Figura 1. Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra



(Modelo de Investigación UJS, 2024)

Tal como se puede observar, el Modelo de Investigación de la UJS está rodeado por los principales elementos que conforman el Modelo Educativo Universitario, del mismo modo se encuentra englobado por elementos como la misión, visión y valores institucionales; todo ello a través del trabajo colaborativo entre el

docente-investigador y el alumno (figuras centrales del proceso de investigación representadas en dicho Modelo).

Para establecer el Plan General de Investigación 2023-2030 de la Universidad Justo Sierra, este documento está conformado por cinco capítulos. El primero contiene algunos elementos contextuales sobre la investigación, así como antecedentes y directrices institucionales, y los propios objetivos el Plan.

En el segundo capítulo se mencionan los tipos de investigación establecidos desde la primera versión del Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra, así como las líneas de investigación. Por su parte, el tercer capítulo presenta los participantes el proceso de investigación realizado al interior de la UJS, se desglosa la planeación de la investigación para los ciclos que van el 2024 hasta el 2030 y cierra con la descripción e recursos y financiamiento del Plan.

Posteriormente, el capítulo cuatro refiere el origen de la normatividad y valores que dan soporte a la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan. Para finalizar, el capítulo cinco incluye los criterios de evaluación del Plan, así como las metas correspondientes a cada ciclo escolar comprendido.

Cabe mencionar que, al igual que el Modelo de Investigación de la UJS, el presente Plan tendrá una temporalidad hasta el 2030 en apego al tiempo de vigencia de la Planeación Estratégica de la propia UJS. Al término de este periodo, se realizarán las adecuaciones y actualizaciones necesarias, derivadas de la evaluación de este Plan y del propio Modelo de Investigación del cual emanan todas las acciones investigativas de la Universidad.

CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES

Fundado en 1964, el antecedente del Sistema Educativo Justo Sierra se ha dado a la tarea de formar estudiantes con conciencia ética desde preescolar hasta posgrado a nivel maestría. La Filosofía en Justo Sierra se encuentra enmarcada por un claro sentido deontológico, que halla en la educación una de las más nobles formas de construcción del ser humano, pues: *“...hace hincapié en la dignidad y el valor de la persona. El principio básico es que las personas son seres racionales que poseen en sí mismas capacidad para hallar la VERDAD, practicar el BIEN y cumplir con la JUSTICIA”* (Filosofía Institucional, www.justosierra.com/filosofia2004, 2011, p. 15).

La Universidad Justo Sierra es una institución mexicana que considera a todos sus educandos seres complejos y polidimensionales, cuyas vivencias personales e intelectuales se trenzan, generando desarrollo y aprendizaje para la vida; de ahí su lema: educar para la vida.

Esta institución retoma su nombre (Justo Sierra) de un genuino renovador ideológico y educativo que luchó por la libertad, convencido de que sólo a través de la democracia y la justicia social se podría alcanzar una mejor vida para los mexicanos.

A partir de este enfoque, es que el profesor José Reyes Oliva, fundador del Sistema Educativo Justo Sierra, comprende la labor educativa como la mejor vía para llegar a una mejor vida en todos los aspectos, tomando en

consideración: la educación afectiva del sujeto que aprende, el crecimiento y desarrollo personal a través de la creatividad, el impulso de habilidades interpersonales al servicio de una visión democrática y cooperativa, el establecimiento de una relación estrecha entre la escuela y la vida; todo esto, enmarcado en la idea de la educación integral y humanista.

De todo lo anterior se desprende la Misión Institucional Justo Sierra:

Somos una institución educativa (...) dedicada al desarrollo integral de nuestra comunidad. Contribuyendo a la formación de personas con valores humanistas, constructoras de conocimientos, críticas, creativas y reflexivas; dispuestas a cumplir con los compromisos que todo ser humano tiene con la familia, la sociedad y la patria. (Filosofía Institucional, s.f.).

Principalmente, el proyecto educativo Justo Sierra, busca valorar el conocimiento en función de su aplicación a las finalidades de la educación, rechazando “...el pragmatismo que confunde la verdad con la utilidad” (Filosofía Institucional, <http://www.justosierra.com/filosofia2004>, 2011 p. 15). Lo anterior, define a la Universidad Justo Sierra como una de las instituciones que buscan la evaluación y acreditación de sus programas con la finalidad de contribuir al desarrollo ético y social de su nación.

En esta línea de ideas es que resulta importante que la formación de los distintos profesionistas egresados de la UJS deba considerar tanto el desarrollo intelectual, teórico y tecnológico, como el ecológico, afectivo y social.

Partiendo de que este Plan General está basado en el Modelo de Investigación de la UJS; se retoman los mismos elementos del Modelo Educativo Universitario que éste recupera:

- La educación que se propicia debe ser considerada como parte del desarrollo sociocultural del estudiante.
- El desarrollo del conocimiento se potencia considerando los pilares de la educación (aprender a ser, hacer, conocer y convivir con otros).
- El aprendizaje está centrado en el estudiante.
- La Universidad se fortalece por el trabajo cotidiano de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.
- La Universidad se caracteriza por ser humanista y respetuosa de la diversidad.
- La Universidad impulsa programas que aprovechen la tecnología.

Por otra parte, la Universidad Justo Sierra, a través de su Dirección de Posgrado e Investigación, deberá propiciar que la investigación realizada al interior de la institución se apegue a las regulaciones institucionales, toda vez que en el Artículo 51° Del Reglamento General de la UJS se puede leer lo siguiente:

La Universidad Justo Sierra, a partir de sus principios filosóficos y su misión establece como función sustantiva de su quehacer docente, **la producción y desarrollo del conocimiento científico, como un conjunto de saberes que destacan el sentido ético y en enriquecimiento intelectual, cultural y científico de todos los miembros de la Institución** (p. 22).

Asimismo, en apego al fundamento humanista de la UJS y a su compromiso social, la generación de conocimiento deberá coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional, por tanto:

1. Todo proyecto deberá relacionarse con algún valor institucional (bien, verdad, justicia).
2. El ejercicio de la investigación deberá coadyuvar al desarrollo integral de los actores involucrados (docentes-investigadores o alumnos).
3. Todo proyecto realizado al interior de la Institución deberá coadyuvar a la formación de personas con valores humanistas.
4. Todos los proyectos de investigación deberán estar encaminados hacia la construcción de conocimiento.
5. La investigación realizada al interior de la Institución estará encaminada a cumplir con los compromisos que todo ser humano tiene con la familia, la sociedad y la patria.

OBJETIVOS DEL PLAN

De acuerdo con lo enunciado hasta el momento, a continuación se incluyen los objetivos, estrategias y metas que dirigirán las acciones del presente Plan de Investigación.

El objetivo general a través del cual se desarrollará el presente Plan General será el siguiente:

Planear, organizar, socializar y evaluar las actividades de investigación realizadas al interior de la Universidad Justo Sierra, en apego a lo establecido en el Modelo de Investigación de la UJS 2023-2030.

Para poder cumplir con lo anterior, se trabajará bajo la dirección de los siguientes objetivos específicos:

1. Propiciar la realización de investigaciones alineadas con el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra y la Planeación Estratégica vigente.
2. Organizar y realizar actividades investigativas de acuerdo con la tipología establecida en el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra.
3. Fomentar el binomio docencia-investigación a través de los proyectos de Profesores de Carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo.
4. Introducir en la práctica de los profesores de habilidades de investigación el binomio docencia-investigación.
5. Propiciar el desarrollo de habilidades para la investigación al interior de las asignaturas, con la finalidad de estimular en los alumnos una cultura de la investigación de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Investigación.
6. Promover la socialización de la investigación entre los docentes y alumnos de las licenciaturas y posgrados de la UJS, a fin de proyectar al exterior a la UJS como generadora de nuevo conocimiento.
7. Coadyuvar a la calidad en los trabajos expuestos a través de la supervisión permanente de las actividades investigativas.

Así mismo, este Plan tiene la encomienda de hacer cumplir las metas establecidas para el Objetivo Estratégico “Investigación” estipulado en la Planeación Estratégica 2023-2030. A continuación, se muestran las metas relacionadas. Para efectos de este documento, a continuación, se exponen el objetivo específico y meta correspondientes:

Tabla 1

Objetivo específico y meta del objetivo específico del PGI 2023 - 2030

Objetivo específico	Meta del objetivo específico
Brindar apoyo y fomento a la investigación, a fin de asegurar la implementación y evaluación del Modelo y Plan General de Investigación.	Aseguramiento del 100% de la actualización, implementación y evaluación del Modelo de Investigación y del Plan General de Investigación vigente.

Lo siguiente corresponde a las metas del proyecto y los indicadores con que deberá generarse la planeación y evaluación de las actividades institucionales en materia de investigación en la UJS.

Tabla 2

Metas e indicadores en la Planeación Estratégica UJS

Metas del proyecto (seguimiento al Modelo de Investigación)	Indicadores
Participación en los cuatro eventos de investigación organizados por la Dirección Académica y de Investigación.	Asistencia a eventos de investigación.
Un proyecto de investigación por cada generación de cada programa académico, presentado en los eventos de investigación organizados por la Dirección Académica y de Investigación.	Porcentaje de participantes en eventos respecto matrícula.
Dos eventos de investigación por ciclo.	Número de eventos de investigación por ciclo.

Metas del proyecto (seguimiento al Modelo de Investigación)	Indicadores
Más de 80% de satisfacción de los eventos de investigación universitarios.	Porcentaje de satisfacción.
100% de docentes en materias de investigación (metodología) cumplen con el perfil.	Porcentaje de docentes de investigación con perfil.
Un artículo enviado a ECOS para su publicación.	Número de publicaciones enviadas a ECOS.
Proyectos de investigación educativa, institucional y científica divulgados.	Número de proyectos divulgados.
Publicación de un número de ECOS por ciclo.	Número de publicaciones.
Proyectos de investigación registrados por área y por plantel.	Número de proyectos en la Universidad.

(Modelo De Investigación UJS, 2023-2030)

Hasta aquí queda establecido cuál es el fundamento institucional que soportará al presente Plan, así como el objetivo que deberá perseguir y las metas estratégicas que deberá lograr. A continuación, en el siguiente capítulo, se establece la orientación que habrá de tomar el ejercicio de la actividad investigativa al interior de la Universidad Justo Sierra.

CAPÍTULO 2 ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A fin de cumplir adecuadamente con una de las funciones sustantivas de la Universidad Justo Sierra, que es la investigación, en este capítulo se establece la tipología de investigación establecida por el Modelo de Investigación de la UJS, así como las líneas de investigación planteadas por los diferentes Programas Académicos.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DE LA UJS

En vista de que para poner en marcha cualquier tipo de procedimiento se requiere que los participantes conozcan un panorama general de acción para diversos asuntos en distintas circunstancias, el presente Plan, busca fungir como un recurso sistémico que coadyuve a la orientación del personal relacionado con la actividad investigativa.

Las modalidades de investigación que se desarrollarán al interior de la Universidad Justo Sierra serán aquellas establecidas en el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra 2023-2030, las cuales se aprecian a continuación.

Figura 1

Tipología de la investigación Universidad Justo Sierra



(Modelo de Investigación, 2024)

A continuación se establecen algunas directrices bajo las cuales quedarán definidas estas modalidades de investigación.

a) Investigación Educativa

En general, de acuerdo con los estatutos universitarios, en el Modelo de Investigación 2023-2030 ha quedado establecido que la investigación educativa tenga como finalidad:

Reflexionar, explicar y comprender el fenómeno educativo, tanto en lo que pasa en las instituciones educativas, como lo que puede darse entre las relaciones existentes entre la educación y otras dimensiones como es lo social, lo económico, lo político, lo cultural, etc. (Modelo Educativo Universitario, 2012, p. 61).

Para la Universidad Justo Sierra se considerará investigación educativa:

Tabla 3*Investigación Educativa para la Universidad Justo Sierra*

Investigación Educativa para la Universidad Justo Sierra	Aquel proceso de construcción del conocimiento en el cual podrán intervenir docentes o personal académico-administrativo, motivados por necesidades directas de la comunidad universitaria y cuyos resultados supongan una transformación adherida a la mejora continua de los procesos educativos de la Institución.
---	---

(Modelo de Investigación 2023-2030)

b) Investigación Institucional

El principal propósito de la investigación institucional es la generación de conocimiento respecto a la relación entre los procesos educativos y los distintos contextos con que ésta se relaciona. Entre las tendencias más recurrentes se encuentra:

- Investigación y análisis de los contextos social, económico, político, educativo, cultural, etcétera.
- Investigación de las características y necesidades específicas de cada institución, en apego con la filosofía y el cumplimiento de la misión.
- Investigación sobre la discusión y divulgación de actividades relacionadas con el quehacer de la investigación institucional.

La investigación institucional al interior de la Universidad Justo Sierra será entendida como:

Tabla 4

Investigación Educativa para la Universidad Justo Sierra

Investigación Institucional para la Universidad Justo Sierra	Proceso a través del cual se plantean problemas a resolver en cuanto a la relación del espectro educativo con referencia a su contexto interno, regional, nacional e internacional, con la finalidad de coadyuva a la mejora continua Institucional.
---	--

(Modelo de Investigación 2023-2030)

Básicamente, la investigación institucional, reconocida por la Universidad Justo Sierra será aquella cuyo desarrollo apuntale hacia:

1. El desarrollo y evaluación institucional como ejercicio interno de mejora continua.
2. Desarrollo institucional.
3. Evaluación tanto interna o externa para procesos de evaluación o acreditación a) Institucionales o b) para cada programa educativo.

4. En apoyo explícito al cumplimiento de la Planeación Estratégica y las Líneas Estratégicas de la Universidad Justo Sierra.

c) Investigación para la formación científica de los alumnos

La generación de conocimiento por parte de los alumnos se convierte en uno de los factores fundamentales para la UJS, entendiendo a la investigación como la fuente principal de generación de ventajas competitivas de cualquier institución educativa, así como también la capacidad de aprender cosas nuevas. La investigación para la formación científica de los alumnos que se reconocerá al interior de la Universidad Justo Sierra es la siguiente:

Tabla 5

Investigación para la Formación Científica los alumnos

Investigación para la Formación Científica los alumnos	1. Investigación realizada como parte de las actividades habituales de las “Materias y temas Sello Justo Sierra” que permitirán homogeneizar el proceso de formación científica de los alumnos. 2. Investigación realizada como parte de las actividades habituales de las asignaturas que integran cada uno de los Programas Educativos a nivel Posgrado. 3. Investigación realizada con fines de titulación a nivel Pregrado. 4. Investigación realizada con fines de titulación a nivel Posgrado.
---	---

Respecto a la primera y segunda modalidad, es recomendable que se generen con relación a los contenidos específicos de las asignaturas correspondientes a los distintos Programas. Lo anterior debe coadyuvar a la vinculación de los estudiantes con la sociedad o su comunidad inmediata, siempre en apego a los valores institucionales.

Por su parte, la investigación realizada con fines de titulación a nivel Licenciatura o Posgrado (contenida en los rubros 3 y 4) supone un proceso de construcción del conocimiento que implique la fusión dialéctica entre teoría y práctica, siempre encaminada hacia la consecución del bien, la verdad y la justicia; y cuyos resultados reflejen la misión y visión de la Institución.

d) Investigación científica

En la Universidad Justo Sierra, el elemento clave que determinará la categoría de conocimiento científicamente válido se determinará en tanto se logre el apego a la sistematicidad otorgada por la congruencia entre el diseño epistemológico, método y metodologías, así como la objetividad y la condición de novedad.

Así mismo, la Universidad Justo Sierra identificará como investigación científica aquella que sea desarrollada por docentes-investigadores de manera individual o en grupo, así como por equipos conformados por docentes y estudiantes.

Nota: Importante revisar más ampliamente esta información directamente en el Modelo de Investigación 2023-2030.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación vigentes en la Universidad Justo Sierra, al momento de la realización del presente Plan General, se incluyen a continuación. Cabe mencionar que éstas fueron establecidas al interior de cada Programa Académico durante el 2016.

Tabla 6

Líneas de Investigación en Pregrado 2023-2030

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Área del Conocimiento: Administrativo Contable		
Licenciatura en Administración	Acueducto	Gestión empresarial
		Liderazgo
Licenciatura en Contaduría y Finanzas	Acueducto	Elementos contemporáneos de Contabilidad Financiera y Administrativa
		Tributación y relación jurídica tributaria
Licenciatura en Gestión de Negocios Turísticos	Acueducto	Diseño de productos turísticos
		Dirección estratégica y gestión de empresas turísticas
		Estudio del patrimonio cultural sustentable
Licenciatura en Gastronomía	Acueducto	Diseño y desarrollo de rutas gastronómicas de México
		Profesionalización de la gastronomía en el medio actual
		Desarrollo de negocios de alimentos y bebidas
Licenciatura en Mercadotecnia	Acueducto	Gestión de la mercadotecnia desarrollada en la Empresa
		Estrategias mercadológicas para nuevos mercados y en proceso de mejora continua
		Tributación y relación jurídica tributaria
Área del Conocimiento: Ciencias Sociales y Derecho		
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Cien Metros	Condiciones de producción, circulación y recepción de los medios audiovisuales.
		Creación y análisis de mensajes periodísticos dirigidos a medios impresos y audiovisuales
		Gestión, desarrollo e implementación de Comunicación Corporativa, Política y Publicitaria
Licenciatura en Derecho	Cien Metros	Constitucional-Penal
		Civil-Mercantil

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
		Administrativo-del Trabajo
		Proyección del Comercio a Nivel Mundial
Área del Conocimiento: Salud		
Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	Acueducto	Laboratorio Clínico y pruebas de diagnóstico
		Diseño y síntesis de compuestos químicos con posible actividad biológica
Licenciatura en Nutrición	Acueducto	Análisis, desarrollo y comercialización de alimentos
		Malnutrición y trastornos de la conducta alimentaria
Licenciatura en Estomatología	Acueducto	Tendencias en prevención, restauración y conservación del equilibrio del aparato estomatognático
		Elementos clínico-epidemiológicos que afectan la salud bucal en la población
Licenciatura en Médico Cirujano	Ticomán	Investigación biomédica básica
		Investigación en medicina clínica
		Investigación Sociomédica
Licenciatura en Psicología	Cien Metros	Familia y bienestar psicológico
		Convivencia escolar y cultura de paz
		Subjetividad y Sexualidad
		Adolescencia normal y patológica
		Desarrollo normal y patológico en la infancia y la niñez
Área del Conocimiento: Ingeniería y Ciencias Exactas		
Ingeniería en Gestión de Tecnologías de la Información	Cien Metros	Sistemas de Información y Desarrollo de Software con el uso de las TIC's
		Dirección de Proyectos de Tecnologías de Información
Licenciatura en Informática Administrativa	Cien Metros	Sistemas de Información y Desarrollo de Software con el uso de las TIC's

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
		Dirección de Proyectos de Tecnologías de Información.
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Cien Metros	Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el uso y creación de nuevas plataformas de enseñanza.
		Uso de sistemas computacionales para el desarrollo de habilidades de negocio.
Ingeniería en Sistemas y Telemática	Cien Metros	Sistemas de comunicación inalámbrica y desarrollo de software de control
		Instrumentación electrónica aplicada y sistemas de control
		Uso de la tecnología informática y de comunicaciones para el desarrollo de simuladores
Área del Conocimiento: Construcción		
Licenciatura en Arquitectura	Cien Metros	Desarrollo sustentable y medio ambiente
		Historia, teoría y procesos administrativos de la arquitectura
		Ciencia y tecnología en el ámbito arquitectónico
Área del Conocimiento: Artes y Humanidades		
Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Cien Metros	Experimentación e Investigación en el diseño a partir de nuevas tecnologías
		Sustentabilidad como paradigma en la creación de productos de diseño
		Diseño centrado en el usuario
		La nueva integración entre el Arte Contemporáneo con el Diseño y la Comunicación Visual.
Área del Conocimiento: Educación		
Licenciatura en Pedagogía Presencial y Mixta	Cien Metros	Inteligencias Múltiples
Licenciatura en Enseñanza del Inglés	Cien Metros	Diseño y aplicación de nuevas tecnologías mediante la influencia

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
		cultural en el proceso enseñanza-aprendizaje del Inglés
		Teorías Pedagógicas y psicológicas de la educación en el proceso enseñanza-aprendizaje del Inglés
		Métodos y estrategias gramaticales en el proceso enseñanza-aprendizaje del Inglés
		Morfología, sintaxis, semántica y fonética como componentes de la lengua inglesa en el discurso oral y escrito

Tabla 7

Líneas de Investigación en Posgrado 2023-2030

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Área del Conocimiento: Salud		
Maestría en Ortodoncia	Acueducto	Tendencias en prevención, restauración y conservación del equilibrio del aparato estomatognático
		Elementos clínico-epidemiológicos que afectan la salud bucal en la población
Especialidad en Endodoncia	Acueducto	Tendencias en prevención, restauración y conservación del equilibrio del aparato estomatognático
		Elementos clínico-epidemiológicos que afectan la salud bucal en la población
Especialidad en Estomatología Pediátrica	Acueducto	Tendencias en prevención, restauración y conservación del equilibrio del aparato estomatognático
		Elementos clínico-epidemiológicos que afectan la salud bucal en la población

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Maestría en Psicología Clínica	Cien Metros	Bienestar psicológico
		Adicciones
		Psicología y salud
Área del Conocimiento: Tecnología		
Maestría en Gestión de Comercio Electrónico	Cien Metros	Desarrollo de páginas de comercio electrónico
		Desarrollo de aplicaciones Web
Maestría en Diseño Digital	Cien Metros	Elementos Tecnológico- Metodológicos en el marco del Diseño Digital
Área del Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas		
Maestría en Comunicación Organizacional	Cien Metros	Construcción de las condiciones en el análisis, producción y ejecución del diseño de la identidad corporativa y la comunicación social.
		Construcción de las condiciones en el análisis, producción y ejecución en la comunicación interna de las organizaciones
		Construcción de las condiciones en el análisis, producción y ejecución del diseño de la comunicación externa en la publicidad y la mercadotecnia.
Área del Conocimiento: Educación		
Maestría en Docencia	Cien Metros	Práctica docente y evaluación de los aprendizajes.
		Innovación Educativa en la Sociedad de la Información.
		Diseño, desarrollo y evaluación curricular.
Maestría en Gestión Administrativa	Cien Metros	Práctica docente y evaluación de los aprendizajes.
		Gestión del conocimiento y espacios educativos.
		Innovación Educativa en la Sociedad de la Información.
Maestría en Innovación Educativa (en línea)	En Línea	Práctica docente y evaluación de los aprendizajes.
		Innovación Educativa en la Sociedad de la Información.

PROGRAMA	PLANTEL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Maestría en Comunicación Educativa	Cien Metros	Gestión del conocimiento y espacios educativos.
		Innovación Educativa en la Sociedad de la Información.
		Práctica docente y evaluación de los aprendizajes.
		Diseño, desarrollo y evaluación curricular.

CAPÍTULO 3 PLANEACIÓN y RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN

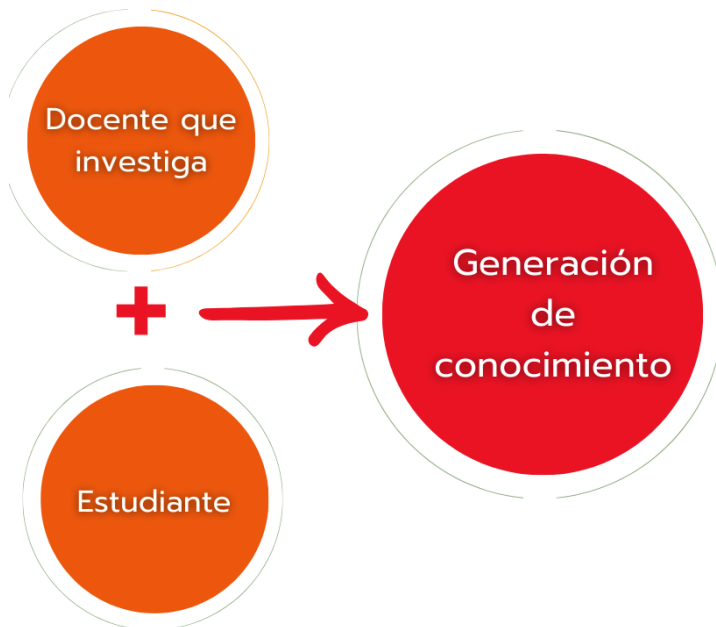
En el presente capítulo se establecen cuáles serán los participantes del proceso de investigación establecidos por el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra. Así mismo se incluye la planeación que corresponde a la gestión 2023-2030 del propio Plan General. Finalmente, se hace referencia a los recursos y financiamiento de la investigación en la UJS.

PARTICIPANTES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Tomando en consideración lo establecido en el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra, 2023-2030, en primera instancia, los participantes de la investigación serán el docente-investigador y alumno, tal como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 2

Generación de Conocimiento en Universidad Justo Sierra



(Modelo de Investigación UJS, 2023)

A continuación, se desglosan, de manera detallada, los participantes específicos del proceso de investigación:

- a) Docente-investigador adscrito a cualquier Programa Académico que desarrolla proyectos de investigación individuales.
- b) Docente-investigador adscrito a cualquier Programa Académico que desarrolla proyectos en equipo con sus alumnos.

- c) Docente-investigador adscrito a cualquier Programa Académico que desarrolla proyectos de investigación con sus pares.
- d) Docente-investigador adscrito a las figuras de Profesor de Carrera de Tiempo Completo, Profesor de Carrera de Medio Tiempo.
- e) Alumnos que desarrollan proyectos en el marco de asignaturas que favorecen el desarrollo de habilidades para la investigación.
- f) Alumnos que desarrollan proyectos en asignaturas diversificadas (que no son propiamente de investigación).
- g) Alumnos que desarrollan proyectos con finalidades de titulación.
- h) Alumnos que desarrollan trabajos de investigación en equipo con sus profesores.

Como se puede observar, una de las figuras importantes que participará en el desarrollo de la investigación al interior de la UJS, será el Profesor de Carrera, el cual es concebido por el Modelo de Investigación UJS de la siguiente manera:

Figura 3

Modelo del PCTC y PCMT de la Universidad Justo Sierra



(Modelo de Investigación UJS, 2023)

Tal como se puede apreciar, el desempeño investigativo del Profesor de Carrera de Tiempo Completo y el Profesor de Carrera de Medio Tiempo, está conformado por una triada que supone la interrelación permanente entre el profesional, el investigador y el rol de líder. El equilibrio de estas facetas de veré reflejado en una correcta gestión y ejecución de la investigación, ya sea ésta institucional, educativa, o para la formación científica de los alumnos.

PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2023-2030

Para poder cumplir con lo establecido en el Modelo de Investigación de la UJS, se requiere de una planeación que, basada en los objetivos de este Plan, y las estrategias contenidas en la Planeación Estratégica 2023-2030, gestione las actividades investigativas de manera ordenada y gradual. La gestión del conocimiento reside en la agregación de valor tomando como base el involucrarse en una cultura de colaboración y del conocimiento institucional compartido, ya que la gestión del conocimiento supone el esfuerzo de capturar y sacar provecho de la experiencia colectiva de la organización, haciéndola accesible a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Debido a que el Plan General de Investigación de la Universidad Justo Sierra tendrá una vigencia hasta 2030, la planeación que aquí se incluye, abarca los siguientes ciclos: **2024 1 y 2, 2025 1 y 2, 2026 1 y 2, 2027 1 y 2, 2028 1 y 2, 2029 1 y 2 y 2030 1 y 2.**

UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030

A continuación se integran los proyectos generales a través de los cuales se organizará el trabajo plasmado en este Plan General de Investigación. Cabe mencionar que dichos proyectos se derivan de los objetivos de la Planeación Estratégica 2023-2030 de la UJS y están planteados en apego al Modelo de Investigación correspondiente.

Tabla 8

Proyectos del Plan General de Investigación 2023-2030

INDICADOR	META	OBJETIVO	PROYECTO
Asistencia a eventos de investigación.	Participación en los cuatro eventos de investigación organizados por la Dirección Académica y de Investigación.	Fortalecer la cultura investigativa mediante actividades colectivas de socialización del conocimiento e intercambio en torno a la investigación.	Proyecto 1. Fomento a la cultura investigativa y a la formación científica estudiantil mediante eventos académicos institucionales
Porcentaje de participantes en eventos respecto matrícula.	Un proyecto de investigación por cada generación de cada programa académico, presentado en los eventos de investigación organizados por la Dirección Académica y de Investigación.	Fortalecer la cultura investigativa mediante actividades colectivas de socialización del conocimiento e intercambio en torno a la investigación.	Proyecto 1. Fomento a la cultura investigativa y a la formación científica estudiantil mediante eventos académicos institucionales

No. Página

Página 28 de 38

No. Actualización

2

Fecha de Elaboración

Agosto 2012

Fecha de Actualización

Noviembre 2024

UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030

INDICADOR	META	OBJETIVO	PROYECTO
Número de eventos de investigación por ciclo.	Dos eventos de investigación por ciclo.	Fortalecer la cultura investigativa mediante actividades colectivas de socialización del conocimiento e intercambio en torno a la investigación.	Proyecto 1. Fomento a la cultura investigativa y a la formación científica estudiantil mediante eventos académicos institucionales
Porcentaje de satisfacción.	Más de 80% de satisfacción de los eventos de investigación universitarios.	Fortalecer la cultura investigativa mediante actividades colectivas de socialización del conocimiento e intercambio en torno a la investigación.	Proyecto 1. Fomento a la cultura investigativa y a la formación científica estudiantil mediante eventos académicos institucionales
Número de proyectos divulgados.	Proyectos de investigación educativa, institucional y científica divulgados.	Visibilizar los productos y acciones derivadas de los proyectos de investigación por parte de PCTC y de MT a fin de fortalecer el binomio docente-investigador.	Proyecto 2. Fomento al binomio docente-investigador a través de la investigación generada por los PCTC y PCMT
Número de proyectos en la Universidad.	Proyectos de investigación registrados por área y por plantel.	Visibilizar los productos y acciones derivadas de los proyectos de investigación por parte de PCTC y de MT a fin de fortalecer el binomio docente-investigador.	Proyecto 2. Fomento al binomio docente-investigador a través de la investigación generada por los PCTC y PCMT
Porcentaje de docentes de investigación con perfil.	100% de docentes en materias de investigación (metodología) cumplen con el perfil.	Fortalecer la calidad formativa mediante la asignación de docentes con perfil institucional para asignaturas vinculadas con investigación.	Proyecto 3. Profesionalización de los docentes de asignaturas para la formación científica de los alumnos

UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030

INDICADOR	META	OBJETIVO	PROYECTO
Número de publicaciones enviadas a ECOS.	Un artículo enviado a ECOS para su publicación.	Impulsar la publicación continua de productos académicos derivados de procesos de investigación desarrollados en la Universidad.	Proyecto 4. Producción académica y publicaciones en investigación universitaria
Número de publicaciones.	Publicación de un número de ECOS por ciclo.	Impulsar la publicación continua de productos académicos derivados de procesos de investigación desarrollados en la Universidad.	Proyecto 4. Producción académica y publicaciones en investigación universitaria

A continuación se hace mención del financiamiento de la investigación. En el siguiente capítulo se incluyen referencias a la normatividad y valores que regirán el desarrollo de los proyectos aquí expuestos.

RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

Los recursos destinados a la investigación, que servirán para el cumplimiento de este Plan General de Investigación, se dividen en dos grandes bloques: a) Recursos humanos, b) Recursos materiales. A continuación se incluye un desglose que contiene ambos tipos de recursos requeridos, así como la fuente de financiamiento para cumplir con los mismos.

Tabla 9

Financiamiento de Recursos Humanos para el Plan General de Investigación

RECURSOS HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030	FINANCIAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030
DOCENTES-INVESTIGADORES (DE ASIGNATURA)	A través de la “Partida de Servicios Personales”, se cubrirán todos los honorarios de los docentes involucrados en el cumplimiento de este Plan. (Presupuesto derivado de la nómina total de la Universidad).
DOCENTES-INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO	
DOCENTES-INVESTIGADORES DE MEDIO TIEMPO	
MIEMBROS DE LA ACADEMIA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN (YA SEAN DE ASIGNATURA O PROFESORES DE CARRERA)	
DOCENTES QUE IMPARTEN CURSOS Y TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN (FUERA DE LA CURRÍCULA, DIRIGIDOS TANTO A DOCENTES COMO ALUMNOS)	
DOCENTES-INVESTIGADORES QUE FUNJAN COMO ASESORES DE TESIS REALIZADAS CON FINES DE TITULACIÓN	

En vista de que este Plan General tiene sus bases en lo establecido por el Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra, y el principal potenciador de las

actividades investigativas es el docente-investigador, tal como se observa en la tabla anterior, los recursos humanos necesarios para cumplir con el plan quedan establecidos en las distintas modalidades de participación docente. A continuación se muestra el desglose de los recursos materiales que se requieren para el cumplimiento de este Plan.

Cuadro 10

Financiamiento de Recursos Materiales para el Plan General de Investigación

RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030	FINANCIAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030
SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES PERIÓDICAS	A través de la Subpartida Presupuestal “Suscripciones y Afiliaciones” (derivada de la Partida “Servicios Profesionales”)
BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA	A través de la “Partida Bibliografía”
MATERIALES DE OFICINA E IMPRESIÓN REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS (COLOQUIOS, FOROS, ENTRE OTROS)	A través de la “Partida Materiales y Suministros”
MATERIALES DE APOYO DOCENTE (MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO EN AULAS TALES COMO MONITORES, CAÑONES, ETC.)	
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	A través de la “Partida de mantenimiento de equipo de cómputo”
VIÁTICOS PARA LA ASISTENCIA A EVENTOS (CONGRESOS,	A través de la “Partida de Viáticos”

RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030	FINANCIAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN 2023-2030
ENCUENTROS, COLOQUIOS, FOROS, ENTRE OTROS)	
EQUIPO Y MATERIALES ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS	A través de la “Partida Fondos de la Universidad”
NECESIDADES EXTRAORDINARIAS (COMO REMODELACIONES E LABORATORIOS O REEQUIPAMIENTOS, ENTRE OTROS)	A través de la “Partida de Inversión”
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON LAS CERTIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	A través de la “Partida Certificaciones”

Debido a que parte de las actividades, derivadas de las metas establecidas en este Plan General, suponen la organización de eventos sobre temáticas investigativas, cada área involucrada en la planeación, desarrollo y evaluación de foros y coloquios deberá hacer, anticipadamente, su requisición anual de contemplando todos los insumos necesarios para poder cubrir lo proyectado.

Por otro lado, es importante indicar que para poder cumplir con la investigación para la formación científica de los alumnos realizada por los programas académicos que integran las distintas áreas del conocimiento, se requiere contar con: a) laboratorios, equipo y materiales especializados, b) laboratorios de cómputo que permiten el manejo y análisis de información; así como la actualización, mantenimiento, remodelación y reequipamiento de estos.

Así mismo, parte importante del desarrollo de habilidades de investigación supone la asistencia a foros, encuentros, congresos, coloquios u otro tipo de eventos de socialización del conocimiento externo. En este caso, la Universidad apoya a los docentes-investigadores y/o alumnos; así como directivos, para que asistan a este tipo de eventos.

Para garantizar la calidad de las investigaciones documentales, la Universidad cuenta con un catálogo de biblioteca física, biblioteca virtual, convenios con otras universidades; así como suscripciones a diversas publicaciones especializadas.

Finalmente, debido a que los procesos de certificación de programas académicos forman parte de los proyectos de investigación institucional, generalmente desarrollados por docentes-investigadores de Tiempo Completo y Medio Tiempo, también se considera dentro de los recursos materiales lo relacionado con las asignaciones presupuestales para este tipo de proyectos específicamente.

A continuación se incluye una breve referencia con respecto a la normatividad y valores relacionados con el ejercicio de las actividades investigativas al interior de la Universidad Justo Sierra.

CAPÍTULO 4 NORMATIVIDAD Y VALORES

El contenido de este documento tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos en la operación cotidiana de los diferentes procesos relacionados con la investigación al interior de la UJS, por lo que a continuación se

incluye la normatividad, principios y valores que componen al presente Plan General.

De lo anterior se desprende la necesidad de establecer las normas y políticas que se refieren a continuación, las cuales contribuirán, también, de manera general, al aseguramiento de la calidad institucional, y, de manera particular, al aseguramiento de la calidad de las funciones de cada involucrado en alguna de las fases correspondientes al Plan General de Investigación.

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento legal del ejercicio de la investigación en la Universidad Justo Sierra se encuentra establecido en el apartado de Marco Legal, del Modelo de Investigación de la UJS. En éste se hace referencia sobre las leyes y dependencias que se relacionan con la investigación. Entre los aspectos indispensables a mencionar resaltan: el artículo tercero constitucional, la Ley Federal del trabajo que sustenta aspectos relativos a los cursos que se pueden impartir en la institución y considerados como educación continua, lo relativo a los RVOES, mencionando el Acuerdo 279 de la SEP, así como la Ley General de Educación.

De igual modo, habrá de ceñirse a lo que se establezca en el reglamento General vigente, así como los reglamentos específicos relacionados.

1. Valores Relacionados

En primera instancia, en el Modelo de Investigación de la UJS, se establece que la Universidad Justo Sierra, a través de su Dirección de Posgrado de Investigación,

deberá propiciar que la investigación realizada al interior de la institución coadyuve al cumplimiento de la misión, por tanto:

1. Todo proyecto deberá relacionarse con algún valor institucional (bien, verdad, justicia).
2. El ejercicio de la investigación deberá coadyuvar al desarrollo integral de los actores involucrados (docentes-investigadores o alumnos).
3. Todo proyecto realizado al interior de la Institución deberá coadyuvar a la formación de personas con valores humanistas.
4. Todos los proyectos de investigación deberán estar encaminados hacia la construcción de conocimiento.
5. La investigación realizada al interior de la Institución estará encaminada a cumplir con los compromisos que todo ser humano tiene con la familia, la sociedad y la patria.

Como se puede apreciar, deberá procurarse que la investigación realizada al interior de la Universidad Justo Sierra, se alinee con alguno de los tres valores de la Institución: Bien, Verdad y Justicia.

Por otro lado, hay que considerar también los estímulos externos. Actualmente, la construcción de conocimientos parece tener tres vertientes:

- a) Aquella que se abstrae de su responsabilidad social

- b) Aquella que se mantiene al margen, abstraída y conformista
- c) Aquella que replantea sus procesos y busca el bienestar colectivo

Fiel a su filosofía humanista, a su misión y valores institucionales, la Universidad Justo Sierra se perfila como un organismo educador que busca repensar la investigación en tiempos de cambio, con la finalidad de contribuir en la construcción de un futuro mejor, considerando la pluralidad tanto científica como social.

De lo anterior se desprende que “toda actividad de investigación generada en la Universidad Justo Sierra, deberá cumplir con al menos uno de los valores institucionales: bien, verdad y/o justicia”.

Para la UJS, en primera instancia, el tipo de investigación que hay que realizar es de índole educativa, es decir, es imperioso ubicar las necesidades, oportunidades y amenazas que los propios senderos de apropiación del conocimiento requieren de manera específica para cada situación o programa educativo. De esta forma, las distintas áreas disciplinares pueden aportar desde su propio enfoque respuestas encaminadas hacia una mejora continua en materia de formación humana y académica para toda la comunidad universitaria.

En el siguiente y último apartado se incluyen los criterios para la evaluación del cumplimiento de este Plan General de Investigación.

CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para dar seguimiento a los proyectos y productos de investigación generados en la UJS, se registrarán anualmente los datos de cada indicador y el resultado alcanzado frente a su meta. El cuadro siguiente reúne los nueve indicadores en el orden establecido por la Planeación Estratégica.

La evaluación parcial del presente Plan se realizará anualmente. Al término de su vigencia en 2030 se evaluará el cumplimiento final de las metas e indicadores.

REFERENCIAS

UJS. (2023). Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra.